

	ACTA nº 5/2020	
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

Acta nº 5/2020 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha: 15/09/2020	Lugar donde se celebra: Reunión a través de videoconferencia	Hora de comienzo: 13.00	Hora de finalización: 14.00
Presidente: D. Julián Ramajo Hernández		Secretario: D. Pedro Rivero Nieto	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • D. Julián Ramajo Hernández. Decano. Presidente CCC. • D. Pedro Rivero Nieto. Responsable SAIC. Secretario CCC. • D. Juan Vega Cervera. Coordinador/a de la C. de Calidad de GECCO • D. D. Francisco J. Hierro Hierro. Coordinador/a de la C. de Calidad de DRLRH • D^a. Lourdes Moreno . Coordinador/a de la C. de Calidad del MUCCSSJJ • D. Javier Castelló Pajares. Representante de los alumnos 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: <ul style="list-style-type: none"> • D^a. Montserrat Retamar Pozo. Coordinador/a de la C. de Calidad de GADE • D^a. Clementina Galera Casquet. Coordinadora c. DE Calidad de MUDMk. • D. Angel Vila Morillo. Representante de los alumnos • D^a. Teresa Fernández Núñez. Coordinador/a de la C. de Calidad del MUI EGCI • D. Francisco J. Miranda González. Coordinador/a de la C. de Calidad del MUCeI • D. Juan Cuevas Rodríguez. Administrador del Centro. • Pendiente nombrar representante de PAS. 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Convalidación de créditos por experiencia laboral del alumno Carlos Doblare Higuera, una vez están disponibles los informes de los Departamentos. 2. Documentación aportada: <ul style="list-style-type: none"> 1.- Anexos archivos: vida laboral, experiencia, informe departamento. 			
1. Decisión adoptada. <p>Se solicita desde la Comisión de Calidad del Centro al Departamento de la asignatura implicada que emita informe justificado y motivado con las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El informe debe ser realizado por parte del profesor/a coordinador/a de la asignatura objeto de la 			

	ACTA nº 5/2020	
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

convalidación, o en su caso el professor/a responsable de dicha materia.

2.- El informe debe evaluar el **grado de adaptación de los méritos aportados por el solicitante**, en lo relativo a las funciones desempeñadas por éste en el informe emitido por la empresa donde trabaja, y que es aportado en la documentación anexa, y el **grado de adecuación de dichas funciones con las competencias descritas en la Ficha de la asignatura y las inherentes a la titulación** cuya convalidación solicita el interesado, de acuerdo a lo previsto en la normativa: *"La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título"*.

3.- Una vez se disponga de dicho informe emitido por el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología y del profesor/a coordinador, la Comisión de Calidad del Centro emitirá el informe correspondiente.

Fecha celebración: 15 de Septiembre de 2020

Fecha envío a integrantes CCC: 16/9/2020

Fecha de Aprobación: 17/9/2020



Fdo. Pedro Rivero Nieto
Secretario CCC
Responsable SAIC FCCEE